



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00731918- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por Consejeros Estudiantiles - FCS, referido al recambio de representantes estudiantiles ante la Comisión de Reforma de los Planes de Estudios de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00734230-UNC-ME#FCS, se propone a Lena Ruth Garbovetzky, DNI: 42.978.113, en el lugar de Valentina Montanares (Lic. en Ciencia Política), Victoria Navarro Cerigioni, DNI 40.325.005, en el lugar de María Paula Prada (Lic. en Trabajo Social), y Nahuel Omar Spinuzza, DNI 42.909.152, en el de Xiomara Aranzazú Ruberto Villarreal (Lic. en Sociología).

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reemplazar en la RHCD-2022- 417- E-UNC-DEC#FCS, que conforma y designa a los integrantes de la Comisión de Reforma de Planes de Estudios de las Licenciaturas de la FCS, a Lena Ruth Garbovetzky, DNI: 42.978.113, en el lugar de Valentina Montanares (Lic. en Ciencia Política), Victoria Navarro Cerigioni, DNI 40.325.005, en el lugar de María Paula Prada (Lic. en Trabajo Social), y Nahuel Omar Spinuzza, DNI 42.909.152, en el de Xiomara Aranzazú Ruberto Villarreal (Lic. en Sociología).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

